



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodes Rives
12/07/2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL PENALVA CASANOVA

CONCEJALES

D.^a NOEMÍ CANDELA NAVARRO
 D. MARCELINO GIMÉNEZ ROCAMORA
 D. JESÚS RUIZ MORCILLO
 D.^a ESTEFANIA SALINAS PERAL
 D. MANUEL PENALVA ALARCÓN
 D.^a MONTSERRAT PINEDA MARTÍNEZ
 D. GREGORIO MANUEL DÍAZ-MARTA VALERO
 D.^a GEMA CANDELARIA ASENCIO PÉREZ
 D. JOSEP CANDELA MUÑOZ
 D.^a ANA VANESA MAS GONZÁLEZ
 D. CÉSAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR
 D.^a M.^a DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA
 D. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ NAVARRO
 D. PEDRO GARCÍA MAGRO
 D. LAURA DOLORES GOMIS FERRÁNDEZ
 D. FRANCISCO MARIO VERDÚ ROS
 D. ALFREDO MAS MATEU
 D.^a CARMEN MENDIOLA IBARRA
 D.^a MARIA GEMA ESCOLANO BERNA
 D.^a LELIA LAURA GOMIS PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
 D. MANUEL RODES RIVES

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Crevillent, previa convocatoria, en legal forma practicada, siendo las trece horas y treinta minutos del día doce de mayo de dos mil veintidós, se reunió la Corporación Municipal bajo la Presidencia de su titular D. José Manuel Penalva Casanova, con la presencia de los Concejales D.^a Noemí Candela Navarro, D. Marcelino Giménez Rocamora, D. Jesús Ruiz Morcillo, D.^a Estefania Salinas Peral, D. Manuel Penalva Alarcón, D.^a Montserrat Pineda Martínez, D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero, D.^a Gema Candelaria Asencio Pérez, D. Josep Candela Muñoz, D.^a Ana Vanesa Mas González, D.^a M.^a Del Carmen Candela Torregrosa, D. Miguel Angel Sánchez Navarro, D. Pedro García Magro, D. Laura Dolores Gomis Ferrández, D. Francisco Mario Verdú Ros, D. Alfredo Mas Mateu, D.^a Carmen Mendiola Ibarra, D.^a Maria Gema Escolano Berna y D.^a Lelia Laura Gomis Pérez. Justifica su ausencia D. César Augusto Asencio Adsuar. Asistidos por mí el Secretario General de la Corporación D. Manuel Rodes Rives. Abierta la sesión de orden del Presidente, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

1.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP-13-CE-SC, MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

El Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero, Concejal de Buen Gobierno y Hacienda, que da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda de 6 de mayo de 2022.

D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero explica que se traen 2,6 millones de euros del remanente de tesorería para actuar en la economía de Crevillent. Debido a la guerra de Ucrania y como consecuencia de la subida de precios se ha tenido que ajustar el presupuesto, se ha dedicado un dinero para ayudar a las familias y a las personas desfavorecidas, inmigrantes... Asimismo se va a intentar ayudar a los comerciantes y autónomos de nuevo debido a la caída del consumo. Igualmente la subida de precios hace que algunas partidas se hayan quedado obsoletas, también hay compras urgentes que no se pueden esperar a los próximos presupuestos, o la subida de los costes de las obras que está realizando el Ayuntamiento, como la modificación en los costes de las obras de la piscina, que se deben actualizar. Se van a ampliar los parques infantiles, se va a hacer un plan de turismo, se dota de mayor presupuesto la cultura, incluyendo el Museo Arqueológico. También se están realizando trabajos en las vías públicas y caminos, aún así del remanente todavía quedan 3.200.000 euros para imprevistos, que no se deben tocar porque hay cuestiones pendientes como sentencias o el teatro. La antigua subvención del IBI que fue declarada ilegal se sustituye por unas ayudas a las familias para el pago de los recibos de luz, agua...

D.^a Lelia Laura Gomis Pérez, portavoz de Ciudadanos, manifiesta que es una modificación muy elevada, tampoco le gusta que a lo largo del año político se realicen tantas modificaciones de crédito y tan a menudo, bien es cierto que aparecen circunstancias sobrevenidas debido a la situación complicada que estamos pasando, pero parece que vamos un poco a salto de mata. El concejal ha indicado que la subida



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
12/07/2022





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
12/07/2022



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
12/07/2022

de precios es debida a la guerra de Ucrania, pero no cree que sea así porque esto ocurría ya antes de la guerra. No se van a oponer a ayudar a los crevillentinos pero eso choca con que por otro lado se vaya a subir los impuestos. De todos modos está a favor en el fondo del asunto en la modificación y ya lo ha demostrado no negándose a que salgan adelante los presupuestos. Da la sensación de que los errores cometidos por el gobierno central se deban después paliar por los ayuntamientos. Por tanto se muestra a favor de esta modificación pero espera que se prevean más los gastos y no se tramiten tantas modificaciones de crédito.

D^a. Carmen Mendiola Ibarra, portavoz de VOX, declara que cuatro meses después de la aprobación de los presupuestos, que ya indicó que no se ajustaban a las necesidades de los ciudadanos, presentan esta modificación de créditos que muestra la desastrosa gestión que están realizando. El interventor ya les avisó en su informe que incumplían con la estabilidad presupuestaria, con un déficit de más de 1.200.000 euros, más el crédito para el capítulo VI de inversiones, lo que supone un incremento progresivo de la carga financiera del Ayuntamiento. Esto demuestra que en la aprobación de los presupuestos valoraron unos gastos a la baja para que se equilibraran con los ingresos y ahora tienen que corregirlos, como en las partidas para las actividades para la tercera edad que en el año 2021 habían 6.000 euros y en el año 2022 hay 2.000 euros, en ayudas de emergencia social en el año 2021 había 110.000 euros y en el año 2022 hay 58.000 euros, en actividades sociales en el año 2021 había 3.000 euros y en el año 2022 cero, las ayudas del Plan Resistir las habían omitido pero ahora han visto que sí hacen falta. Sin embargo uno de los motivos por los que se van a oponer a esta modificación es la cantidad asignada a la partida sobre publicidad y propaganda, que tiene un importe de 32.500 euros y le van a añadir 5.000 euros más. También añaden 15.000 euros en la partida sobre juventud para la promoción lingüística, con el interés del gobierno de catalanizar Crevillent, o los 7.000 euros del programa LGTB, ustedes están obsesionados en discriminar a la gente por su orientación sexual.

D. Josep Candela Muñoz, portavoz de l'Esquerra, explica que vuelve a repetir lo de anteriores plenos, da igual lo que se explique, todos han estado en el debate de los presupuestos de esta legislatura, la prioridad era aprobar el presupuesto en tiempo y forma y posteriormente cuando se dispusiera de remanente realizar aquellas modificaciones necesarias para las cuestiones que no eran urgentes o para aquellas que han surgido de manera imprevista. En el anterior gobierno en enero no había presupuesto, y se esperaban a marzo o abril cuando se disponía del remanente del presupuesto anterior para aprobar el presupuesto de una vez y tenían tres millones de superávit anual. Ahora la oposición viene a decir que están improvisando cuando se ha explicado cómo se hacen desde este gobierno las cosas, y cuando dicen que tenemos siete millones de superávit se debe explicar que no se trata del superávit anual sino del acumulado de todos los años.

D. Jesús Ruiz Morcillo, concejal de Compromís, considera que a la pregunta de la oposición de por qué se hace ahora una modificación de créditos, les puede explicar que procede de un remanente de tesorería que tiene que esperar todos los plazos, con los informes necesarios para poder aplicarlo. Y se ha hecho todo de acuerdo a lo prometido por este gobierno, que es cambiar la política presupuestaria del Ayuntamiento. Igual hay contradicciones, la oposición hace año o año y medio indicó que este gobierno se había gastado el superávit que había dejado el PP, pero eso se desmintió y se ha demostrado que no es cierto. Lo principal es que las propuestas de este gobierno van encaminadas a atender las necesidades de los crevillentinos. Se critica por la oposición hasta la concesión de una subvención a la ONG Aserra porque ha realizado actividades solidarias. A la portavoz de Ciudadanos le indica que no se suba al carro del PP haciendo referencia a la subida de impuestos porque aquí no se han subido los impuestos, un PP que pide la bajada de impuestos cuando está en la oposición, sin embargo cuando está gobernando son los campeones en subida de impuestos, como el IBI o la tasa de basura. Este gobierno ha mantenido el recibo de la basura a 15.000 crevillentinos sin subida. Por tanto lo que aprueba este gobierno es una modificación para los proyectos que necesitan financiación.

D^a. María del Carmen Candela Torregrosa, concejal del Grupo Popular, quiere decirle al portavoz de l'Esquerra que como pitoniso no tendría futuro alguno, y que ha hecho referencia al superávit de siete millones para criticar al PP. Desde su grupo se van a abstener en esta modificación porque están de acuerdo con algunas de las modificaciones que se plantean, como la ayuda para la asociación de Moros y Cristianos para el castillo, las subvenciones para autónomos y empresarios, las inversiones en pedanías, la subvención a Cruz Roja, o los bonos fomento para las compras en la localidad, iniciativa que fue promovida por el PP y que se va a subvencionar con 120.000 euros, gracias a una subvención de Diputación,





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
12/07/2022

governada por el PP. En cuanto a los incrementos de los precios hay que decir que no solo los sufre el Ayuntamiento, los vecinos de Crevillent también están sufriendo las subidas en los precios de los productos.

D^a. Carmen Mendiola Ibarra manifiesta que VOX está en contra de este gobierno, de su mala gestión, que lleva a la ruina a este Ayuntamiento, tienen una nula perspectiva de previsión de gastos de luz o carburantes, cuando era por todos conocida la subida imparable de los mismos, mucho antes de la guerra de Ucrania. Han tenido la suerte de que este gobierno de la ruina abriera la mano para que se pudieran gastar el dinero, supuestamente para ayudar en la crisis provocada por la pandemia, pero ustedes lo gastan en lo que les da la gana. Las familias también han sufrido la pandemia, la mayoría de los sueldos debido a los ERTES han bajado al 70 por 100, y han seguido teniendo que hacer frente a sus gastos y a la subida de impuestos del año pasado, y ahora deben asumir también la subida que todos estamos padeciendo, el Ayuntamiento y los vecinos.

Don Josep Candela Muñoz incide en que por parte de la concejalía de Hacienda se están haciendo las cosas bien, al igual que el resto de concejalías, están siendo responsables y están dando soporte a las entidades de Crevillent, y la oposición parece que no es consciente de la realidad y de lo que es la caja de un Ayuntamiento. Siempre han dicho lo mismo aún estando en la oposición, que la ley presupuestaria que hay actualmente lo que hace es penalizar a los ayuntamientos que tienen superávit, por tanto no es lógico dejar de invertir o invertir menos cuando se tiene superávit en el Ayuntamiento.

D. Jesús Ruiz Morcillo manifiesta que no quiere criticar la postura de la oposición, simplemente con el superávit que tiene este Ayuntamiento lo que se ha hecho es una modificación para solucionar ciertas cuestiones que no son responsabilidad de este gobierno, como sentencias o expropiaciones de los polígonos, pero este Ayuntamiento debe ser responsable y debe actuar con esa política económica equilibrada. Asimismo incide en que una parte de esta disposición económica se va a dedicar a una infraestructura cultural importante como es el Teatro, tan necesario en Crevillent.

D^a. María del Carmen Candela Torregrosa declara que se van a abstener pero que todos los ayuntamientos han pasado por estas situaciones, sin embargo no todos han adoptado las mismas medidas para paliar la inflación que estamos padeciendo. Asimismo les preocupa el informe de estabilidad presupuestaria emitido por el interventor, que indica que no se cumple con la estabilidad presupuestaria y hay un déficit de más de cinco millones de euros. Les preocupa la herencia que van a dejar a las siguientes corporaciones que tendrán que asumir ese déficit, con la aplicación de las reglas fiscales.

Don Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero explica que no hay regla de gasto, y en cuanto a las reglas fiscales posiblemente no vuelvan. No hay tampoco endeudamiento, seguimos en el 35%, el remanente procede todo de tesorería. Considera que deben ayudar a los comercios y a las familias y a los más necesitados, que lo están pasando mal. Van a ayudar a crear puestos de trabajo, se intenta proteger y mejorar la calidad de vida de Crevillent.

El Sr. Alcalde-Presidente le indica a la Sra. Candela Torregrosa que conoce perfectamente cuál es el sistema presupuestario porque ha sido concejal de Hacienda, se intenta equilibrar los ingresos de una manera prudente con los gastos, a pesar de que después se tenga que hacer modificaciones de crédito, es un documento legal. Se puede estar en contra de algunas partidas pero a nivel general los informes económicos son favorables y más en una situación como en la que estamos ahora. La inflación ha subido, pero no es lo mismo impuestos que inflación, aunque los efectos sean los mismos, no se debe imputar una responsabilidad que no toca a este gobierno municipal. Advierte que las guerras no empiezan con la primera bomba, se planifican en meses y en años.

Sometido a votación el Dictamen presentado, se obtuvo el resultado que se refleja a continuación:

Votos SI.....	12 (COMPROMÍS/PSOE/L'ESQUERRA /C'S)
Abstenciones.....	6 (PP)
Votos NO	2 (VOX)
Ausente.....	1 (PP)

Total nº miembros.....	21
=====	

Por lo que el Ayuntamiento-Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
12/07/2022





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
12/07/2022

adoptó acuerdo en los siguientes términos:

*“Visto el expediente MP13-CE-SC tramitado para modificar créditos mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales por importe de 2.622.975,66 €, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.
 Considerando lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, los artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, Las Bases de Ejecución del Presupuesto, y el informe de Intervención.
 Vistas las Memorias justificativas de varias Concejalías
 Vista la Providencia de la Concejalía de Hacienda de fecha 29 de abril
 Visto el informe de Intervención de fecha 3-5-2022*

Por todo lo expuesto, se **ACUERDA**:

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos de vigente Presupuesto Municipal en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales y de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTA GASTOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01-2310-22103	Combustibles y Carburantes	583,00
01-2310-22711	Contratación Trabajos sociales	30.000,00
01-2313-22611	Actividades Sociales Tercera Edad	4.000,00
01-2313-48830	Ayudas Emergencia Tercera Edad	15.000,00
01-2310-48513	Subvención General Cruz Roja	10.000,00
01-2310-48000	Ayudas emergencia social	20.000,00
02-3110-21900	Mantenimiento Desfibriladores	13.410,00
02-3310-22630	Actividades Sanitarias	7.000,00
02-3110-22731	Programa Xarxa Salut	5.000,00
02-4930-22630	Actividades de consumo	4.800,00
02-4930-22711	Mantenimiento Aplicación Informática	2.100,00
03-1720-22103	Combustibles y Carburantes	875,00
03-1720-69200	Señalización Sierra	7.000,00
03-2410-47001	Subvención Ayudas empleo	20.000,00
04-1710-22103	Combustibles y Carburantes	97,00
04-1710-22744	Eliminación de Residuos	24.250,76
04-1710-22760	Manto. zonas ajardinadas	31.899,55
04-1710-60903	Juegos Infantiles	100.000,00
04-9120-22601	Ví Crevillentí	2.000,00
04-9120-24000	Imprenta y Publicaciones	4.500,00
05-1320-22103	Combustibles y Carburantes	17.500,00
05-1350-22103	Combustibles y Carburantes	875,00
05-3380-22699	Otros gastos diversos fiestas	75.000,00
05-4320-22615	Actividades Promoción turística PROYECTOS OBRAS DERRIBO EJE.	15.000,00
06-1510-22750	SUBSIDIARIA	150.000,00
06-1530-22103	Combustibles y Carburantes	6.806,00
06-1650-22100	Suministro Energía Eléctrica	500.000,00
06-1650-22103	Combustibles y Carburantes	972,00
06-3410-22103	Combustibles y Carburantes	8.814,00



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
12/07/2022





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
12/07/2022

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
12/07/2022

06-3410-63300	MAQUINARIA, INSTALAC.TÉCNICAS-	59.503,87
06-3420-60900	Instalaciones Deportivas-Piscina	332.764,00
07-9200-13110	Bolsa Contrataciones eventuales	100.000,00
07-9200-22103	Combustibles y Carburantes	972,00
07-9310-22103	Combustibles y Carburantes	194,00
07-9310-22706	Estudios y Trabajos Técnicos	10.000,00
08-2210-16000	Seguridad Social	50.000,00
08-3200-48517	Subvención Aserra	2.730,00
08-3200-22710	Contrataciones Educativas	4.100,00
08-3200-48518	Premios y Concursos	2.500,00
08-3321-22605	Publicidad y propaganda	2.000,00
08-3321-22609	Actividades culturales Biblioteca	11.000,00
08-3330-22300	Transportes	50,00
08-3330-22609	Actividades Didácticas	1.000,00
08-3330-22706	Estudios y Trabajos Técnicos	15.000,00
08-3330-22709	Restauración Obras de arte	2.500,00
08-3330-22713	Exposiciones Mariano Benlliure	1.000,00
08-3330-62500	Equipamiento Instalaciones Municipales	7.000,00
08-3340-20500	Arrendamiento mobiliario y enseres	1.000,00
08-3340-20900	SGAE	3.000,00
08-3340-22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.000,00
08-3340-22602	Publicidad y propaganda	8.000,00
08-3340-22609	Actividades Promoción cultural	50.000,00
08-3340-22699	Otros gastos diversos	14.000,00
08-3360-21400	Elementos de Transporte	1.000,00
08-3360-22704	Contratos Museo	2.000,00
08-3360-22103	Combustibles y Carburantes	117,00
09-1640-22103	Combustibles y Carburantes	194,00
09-4330-22602	Actividades Comercio	10.000,00
09-4220-22699	Actividades Industria	10.000,00
10-2318-22712	Programa igualdad LGTBI	7.000,00
10-3370-22199	Otros suministros	2.000,00
10-3370-22612	Actividades para la juventud	15.000,00
	SUMA TOTAL	1.812.107,18

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**1.812.107,18**

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01-2310-22611	Actividades Sociales	3.000,00
01-2312-48001	Ayudas Vivienda habitual	30.000,00
01-2312-48003	Ayudas a discapacitados (centros)	30.000,00
01-2312-78002	Ayudas Accesibilidad Vivienda	29.850,00
01-2310-22602	Publicidad y propaganda	3.000,00
02-1520-22602	Publicidad	2.000,00
02-1520-22699	Notas Simples	1.200,00
02-3110-63201	Rehabilitación Consultorio S.Felipe Neri	15.000,00





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
12/07/2022

03-2410-47002	Ayudas Plan Resistir-Reactiva't	60.000,00
03-2410-47002	Ayudas Plan Reactiva't	4.500,00
03-2410-47004	Ayudas Programa Ten 21	1.818,48
05-3380-78000	Subv.asociación Moros y Cristianos-Castillo	35.000,00
05-4320-62306	Video marcador turístico deportivo	17.500,00
06-1510-60903	Honorarios Proyecto La Cerámica	75.000,00
06-1530-60903	Vías Públicas y Caminos	150.000,00
08-3240-22710	Programa Formativo de Informática	3.000,00
08-3360-21900	Restauración Altar Peña Negra	10.000,00
08-3360-63700	Proyecto Museográfico Casa Parque	200.000,00
09-4330-47003	Subvención Bonos compra comercio	120.000,00
10-9240-60905	Redacción Pctos.Instalaciones pedanías	10.000,00
10-9240-60906	Adecuación Instalación pedanías	10.000,00
	SUMA TOTAL	810.868,48

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 810.868,48

TOTAL MODIFICACIÓN 2.622.975,66

SEGUNDO.- La exposición pública del acuerdo adoptado, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y entrará en vigor una vez publicado el resumen por capítulos en el citado Boletín Oficial.”

2.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP-14-SC, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS – OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO POR SUSTITUCIÓN DE OPERACIONES.

El Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero, Concejal de Buen Gobierno y Hacienda, que da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda de 6 de mayo de 2022.

D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero explica que esta modificación de créditos corresponde a una modificación de un préstamo que tiene el Ayuntamiento con BBVA desde 2016, con unas condiciones no muy actualizadas y con un interés muy alto, por otro con mejores condiciones económicas. Solicita el voto favorable de la corporación.

Dª. Lelia Laura Gomis Pérez, portavoz de Ciudadanos, manifiesta que como ha explicado el concejal de Hacienda se trata de cambiar las condiciones de un crédito por otras más favorables, se sabe que las entidades bancarias en ocasiones tienen unas cláusulas abusivas por lo que va a votar a favor porque está de acuerdo con la modificación.

Dª. Carmen Mendiola Ibarra, portavoz de VOX, declara que van a apoyar esta propuesta de Tesorería porque entienden que es una mejora de las condiciones, y esperan que sea para mejor.

Dª. María del Carmen Candela Torregrosa, concejal del Grupo Popular, declara que van a apoyar esta modificación, pues han entendido todas las explicaciones dadas por el concejal en la comisión de Hacienda, y esperan la misma comprensión cuando los que ahora gobiernan estén en la oposición, y no sufrir las críticas que siempre ha sufrido cuando han estado en el gobierno.

El Sr. Alcalde-Presidente destaca que ha estado muchos años en la oposición y sus críticas hacia el concejal Sr. Serna, concejal de Hacienda anterior a Dª. María del Carmen Candela, que empezaba siempre con la frase de que la modificación de créditos era una figura legal, no recuerda haber criticado el hecho de hacer una modificación de créditos, y si en alguna ocasión lo ha hecho puede haberse equivocado, reconoce sus errores. El problema en las modificaciones de crédito era lo que se financiaba y el contenido de lo que se hablaba, además cuando estaba en la oposición casi siempre se mantenía en la abstención.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
12/07/2022

Sometido a votación el Dictamen presentado, fue aprobado por UNANIMIDAD de los 20 miembros presentes de los 21 que, de derecho, componen la Corporación, en los siguientes términos:
“Visto el expediente MP14-SC tramitado para modificar créditos mediante Suplemento de Créditos-Operación de endeudamiento por sustitución de operaciones por importe de 402.037,11 €, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, los artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, Las Bases de Ejecución del Presupuesto, y el informe de Intervención.

*Visto el informe-propuesta de Tesorería de fecha 29-4-2022
 Vista la Providencia de la Concejalía de Hacienda de fecha 21-4-2022
 Visto el informe de Intervención de fecha 3-5-2022*

Por todo lo expuesto, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos de vigente Presupuesto Municipal en la modalidad de Suplemento de Créditos y de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTA GASTOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
07-110-91264	PRESTAMO BBVA 60041426-2016	402.037,11
	Total	402.037,11
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITOS		402.037,11

INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
91303	Op. Endeudamiento sustitución operaciones	402.037,11
	Total	402.037,11
TOTAL MODIFICACIÓN		402.037,11

SEGUNDO.- La exposición pública del acuerdo adoptado, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y entrará en vigor una vez publicado el resumen por capítulos en el citado Boletín Oficial.”

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
12/07/2022

